



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 7.498.1

MAT: ESTABLECE INSPECCIÓN TÉCNICA OBRA "HABILITACIÓN PASARELA PEATONAL-CICLOVIA LAJA-SAN ROSENDO".

Laja, 02 de Noviembre del 2015.-

VISTOS

- 1) Contrato de fecha 27.10.2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la Empresa Ingeniería y Construcción Fica Ltda.;
- 2) Decreto Alcaldicio N°7.406 de fecha 27.10.2015;
- 3) Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 4) "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO :

1. **ESTABLÉZCASE** como Inspección Técnica del proyecto "Habilitación Pasarela Peatonal-Ciclovía Laja-San Rosendo", a don Patricio Aránguiz Arros, Profesional del Depto. de Obras. En caso de ausencia del Sr. Aránguiz lo reemplazará en sus funciones de inspección técnica, don René Vidal Llanos, Director de Obras.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- SECPLAN